

# ECHO DE ALCICANTE

DIARIO LIBERAL.

Miércoles 18 Enero 1871.

NÚM. 846.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20 rs., un semestre 40 rs., un año 75 rs. En el extranjero, un año 100 rs. Números sueltos 4 rs. En la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales. El pago será adelantado. **COMUNICACIONES.**—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

**Suscripcion abierta en la Tertulia del Progreso Democrático para celebrar unas honras fúnebres en honor á Excmo. Sr. D. Juan Prim.**

	Reales.
Sum anterior.	1156
D. Ramon Rodriguez	20
Pedro Antonio Torres	20
Miguel Sez-Santamaria	20
Aureliano Gavanzon	20
Romulo Perelló	20
Rafael Estela	4
Manuel Ibañez	4
José Llofriu	4
Juan Navarro Cantó	20
Vicente Lillo	10
Francisco Martinez	10
Luis Atozua	2
Manuel Pangued	2
Eduardo Lopez	2
Miguel Alcaráz	2
Miguel Salem	2
Marcos Llopis	2
Juan Collea	2
Juan Martinez	2
Ciriaco Garreño	2
Francisco Francés	2
Juan Moreno	2
Vicente Hernandez	2
Pedro Martinez	2
Alonso Guerrero	2
Antonio Fuentes	2
Bautista Perez	2
Antonio Soler	2
Total.	1342

(Se continuará).

ALICANTE 18 ENERO 1871.

## CUESTION LEGAL.

Damos cabida con preferencia á todo otro original al siguiente artículo que bajo este título publica nuestro ilustrado colega *El Puente de Alcolea*, con cuyas ideas estamos enteramente conformes y en la seguridad de que agradará á nuestros lectores.

Dice así:  
«Si las Cortes constituyentes, en uso de su indisputable soberanía, hubieran decretado la República como forma de Gobierno, ¿se permitiría á los monárquicos el género de oposicion que se permite á los republicanos? No; no se permitiría; porque escudados con el derecho vigente, con el voto legal de una Asamblea producto del sufragio universal, lanzarian el anatema de facciosos contra quienes intentasen suplantartar el orden constituido. Al hacerlo obrarian en el poder con idéntica intransigencia á aquella con que se producen en la oposicion. Verian como frases rebeldes cuanto tuviera tendencias marcadas á esplicito desafecto al sistema republicano; y con ese realismo de la plebe con que juzgan, califican, adjetivan los actos de los demás, aglomerando sospechas, intolerancias y desdenas sobre los que de otro modo piensan en el terreno político, abrumaran á la oposicion con el peso de la tiranía, que, muy gráfica y muy caracterizada, sabe ejercerse tambien en las repúblicas, cuando ellas no son producto de la índole y naturaleza de los pueblos, uno efecto de combinaciones artificiosas de un puñado de fanáticos, mal contentos con el modo general de ver que tienen las sociedades en cuyo seno se agitan.»

Hé aquí la conducta que seguirian y esto que dejamos en el orden de la profecía y de las suposiciones, justificado se halla con la conducta del partido republicano español, ue todavía en la oposicion y en los momentos en que pendia la forma de gobierno del alfo de las Cortes, sabia lanzar entre sus filas el sambenito de la heterodoxia política; sabia arrojar á la cara de sus propios adeptos el desprecio y la sospecha, sabia bundar en intemperancias é intransigencias, llamando corruptoras y corrompida á los que, á pesar de ser republicanos, querian obrar en la esfera de la ley y esgrimir solo las armas lícitas de a discusión y del voto. Pues

bien; esos hombres, esas fracciones de partido, apoderados un dia del poder en virtud del derecho fundamental, que aceptase como fórmula de gobierno la república, ¿consentirian en la prensa de oposicion esas diatribas continuas, esa falta de comedimiento que contra la Monarquía, producto del voto legal de una Asamblea de sufragio universal, repiten diariamente en sus diarios? ¿Consentirian que pudiese volver contra los acuerdos legales de la Asamblea, porque no hubiesen sido del agrado de una minoría del país? ¿Consentirian que se presentasen los escritores como facciosos, sembrando la rebelion en los ánimos, la intranquilidad en las masas, el desprecio á la ley, el desprestigio á los Parlamentos y la suplantacion al fallo de las mayorías? ¿Lejos de consentirlo, obrarian congruentemente en intransigencias de resistencia, ó como vienen agitándose, en resistencias de oposicion.

Hoy las cosas no se encuentran del modo que se hallarian, votada como fórmula de gobierno la república.

Hoy existe la Monarquía, no como derecho tradicional incongruente con los tiempos, sino como sancion de la soberanía popular, que en la disyuntiva de dar nacimiento á la Monarquía ó de fiar sus destinos á la República, optó por la primera, fundando en la Constitucion las bases de nuestro sistema político. ¿Puede conceptuarse hoy á un partido con derecho á imponerse á la voluntad legal del pueblo? ¿Puede tener derecho á impugnar la obra de la Revolucion, consumada con el triunfo, asentada en la ley y estatuida en la conciencia pública? Afirmarlo, seria negar al pueblo sus fueros; á la ley, sus atributos; á la Constitucion, su respetabilidad; al derecho moderno, su eficacia; y por ello, ni es lógico que las facciones se sobrepongán al derecho, ni las inoportunidades republicanas al criterio legal de la mayoría del país. Ninguna nacion puede existir desde el momento que los partidos facciosos quieren valer mas que la ley, y se juzgan los ortodoxos en la política. Sepan huir de la rebelion los hombres preocupados: aprendan á sostener sus ideas, los hombres que, fanatizados con una fórmula, juzgan que su voluntad es ley; su capricho, derecho; su conducta, justicia. Porque la justicia, el derecho y la ley existen á la sombra de la soberanía nacional, que ha dispuesto de los destinos de la patria, salvándola de las tiranías y librándola de las demagogias.

Si ante la conducta de la prensa de oposicion no sabe el país sostener sus propios acuerdos; si no sabe hacer respetable y respetada la ley; si no logra sobreponerse á las facciones, lograrán en cambio los enemigos de la libertad sumirnos en el desorden de la anarquía y en la inconsciencia de las demagogias. Seamos fuertes sin tiranía; seamos legales sin debilidad, que la primer mision de los gobiernos es hacer á todas veras triunfar el imperio de la ley.»

Ayer llegó á esta capital en el tren correo, el nuevo gobernador D. Manuel Gonzalez Llana, encargándose en el mismo dia del mando de la provincia.

Tenemos á la vista una correspondencia de la villa de Jábea, en queja de una cosa que, por repugnante y ridícula, merece se tome en consideracion por quien corresponda.

En tiempo de las invasiones de los piratas moriscos, parece que se construyeron unas tapias que llamaron malamente murallas, rodeando con ellas la poblacion que entonces era muy pequeña. Estas tapias hace muchos años que amenazan ruina, y sus alrededores hoy, son un depósito constante de inmundicias que afectan á la buena higiene y salud pública. Al prin-

cipio de la revolucion, el pueblo en masa pidió la demolicion de este antiguo y repugnante muro y han pasado los dias uno tras otro, sin poder conseguir del Ayuntamiento un acuerdo definitivo y fuerza de voluntad y decision para llevar á cabo una cosa que reclama la razon y la conveniencia de los vecinos de la villa de Jábea.

Hacemos una escitacion al Ayuntamiento de la mencionada villa, para que secunde los deseos de sus habitantes si los cree justos.

La votacion que ha tenido lugar en la Tertulia del Progreso Democrático por el partido monárquico-liberal de esta capital, para la eleccion del nuevo comité, ha dado por resultado el que hayan sido elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Don Luis Campos y Domenech; D. José Poveda; D. Nereo Albert; D. Jose Bas; D. Alejandro Augusto Garcia; D. Miguel Colomer; D. Joaquin Guardiola, D. Tomás España; D. Juan Altó.

La prensa inglesa acentúa cada dia más sus simpatías hacia España, y prodiga sus aplausos á la actual situacion, asegurando un brillante porvenir á nuestra patria.

El *Times* ha publicado recientemente un notable artículo, que insertamos en otro lugar, en el que examina el estado del país y considera consolidada firmemente nuestra obra revolucionaria con el advenimiento al trono del ilustre rey Amadeo I.

Debemos hacer constar que en las demás naciones de Europa reina el mismo espíritu, y que jamás monarca alguno ha subido al trono con mejores auspicios.

El empeño que muestran los diarios oposicionistas por inventar fábulas con objeto de herir el noble prestigio que alcanza en todas las clases la situacion actual, inspira á un colega un razonado artículo, del que trascribimos las siguientes líneas:

«Cuando se gobierna con una Constitucion como la que rije, ninguna cuestión se resuelve clandestinamente, y de cuanto ocurre en la escena política puede ser y es espectador el país. El país conoce á los que le gobiernan y sabe lo que sucede. No hay secretos de Estado, no hay cabalas ministeriales, no se hacen tras de cortinas juegos de manos para escamotear al pueblo sus esperanzas. Así es que importa poco ó nada la fabricacion de especies de efecto que con las oposiciones proveen al consumo diario del odio que les inspira la situacion dominante.»

Por ingeniosas que sean las fábulas que en descrédito de los partidos liberales se inventen, su autor no podrá acercarlas á la realidad, y los resultados estarian en proporcion inversa á las esperanzas.

Declamen cuanto quieran nuestros adversarios, añade *La Iberia* y dense la mayor prisa por inventar especies inocentes, seguros de que los dardos de sus tiros se volverán contra ellos. El país conoce el despacho que envuelven esto gastados recursos de oposicion.

Dice un periódico.

«Al colega republicano que nos habla anoche de derechos conculcados y de promesas mentidas, á propósito de las declaraciones hechas por la prensa monárquico-liberal acerca de la conducta que deben observar los diarios oposicionistas dada la definitiva constitucion del país, le recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

«Ha pasado ya el período constituyente; en él pudo discutirse la forma de gobierno, la dinastía posible, dada la institucion de la Monarquía. Hoy cabe toda

doctrina en el orden de las ideas como medio de instruccion y de persuasiva enseñanza de las opiniones que el publicista tenga; no cabe, sin embargo, el dictérrio ni el insulto contra instituciones fundamentales y contra magistraturas supremas, sancionadas por el voto legal de la Asamblea. Hoy puede el publicista enseñar doctrina, no fomentar facciones; puede aleccionar con la palabra y el escrito, no fomentar la rebelion; hoy puede, en fin, determinarse ante el pueblo en fórmulas españolas, no en agravios ni menosprecio.»

El bombardeo de París está dirigido por el general Kaméke, siendo el príncipe Hohenlohe quien manda las baterías. Ha habido batias que han ido mas allá de seis millas inglesas, muy cerca de dos leguas.

El Sr. D. Saturio Andrés, director de *La Revolucion* y médico del hospital militar de Madrid, ha recibido una orden destinándole á Palma de Mallorca, en situacion de reemplazo.

La consecuencia de esto se ha encargado de la direccion del citado periódico, el ex-constituyente D. Marcos Orta y Ruiz.

El ex director señor Andrés recibió con fecha del 15 la siguiente real orden:

«Subinspeccion de Sanidad militar de Castilla la Nueva.—Sección I.—El excelentísimo señor director general de Sanidad militar en comunicacion del dia de hoy me dice lo siguiente:—El Excmo. señor ministro de la Guerra con fecha 13 del actual me dice lo que sigue:—Excelentísimo señor:—S. M. el rey se ha servido disponer que el segundo ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar, con empleo personal de médico mayor, don Saturio Andrés y Hernandez, que se halla destinado al Hospital militar de Madrid, pase á fijar su residencia á las Islas Baleares en situacion de reemplazo. Lo trascribo á V. para su inteligencia y cumplimiento, á cuyo efecto reclamo con esta fecha el oportuno pasaporte. —Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 15 de enero de 1871.—El inspector, Juan J. Purnas. | Señor don Saturio Andrés y Hernandez, segundo ayudante médico con empleo personal de médico mayor.»

Julio Favre no ha salido aun de París, ni se calcula cuándo podrá efectuarse, pues Mr. de Bismark pone mil dificultades á su salida. La conferencia de Londres será, pues, diferida: de todos modos, esta conferencia en los momentos actuales tendria poca eficacia; los contratantes carecen de independencia moral para discutir y convenir. Lo que es mas posible, y sobre todo sería mas racional, es que si el horizonte se aclara un tanto, si las armas francesas alcanzando algunas ventajas equilibran un tanto la situacion, á una conferencia sobre el mar Negro se sustituya un Congreso europeo donde se discuta la cuestion de la paz y se reforme el mapa de Europa.

El Sr. Orense escribe desde Marsella una carta llena de los pronósticos más lijonjeros para las armas francesas. Alemania no puede seguir la guerra; Caribaldi completa su ejército; se espera el levantamiento del sitio de París para los últimos dias del mes actual, y en fin, todo va á pedir de boca para los franceses. Por desgracia los hechos se encargan de probar que el patriarca republicano no ha nacido para profeta.

De un momento á otro se publicará en la *Gaceta* una importantísima circular del señor ministro de Hacienda dando instrucciones precisas para la formacion de

los presupuestos municipales y provinciales.

Se habla ya de los Sres. Ruiz Zorrilla, Montero Rios, Sagasta Olózaga y marqués de Perales como de candidatos seguros para la diputación á Cortes por Madrid...

Una carta de París, fechada el día 10, describe en los siguientes términos los efectos del bombardeo:

Una lluvia de proyectiles, algunos de los cuales pesan 94 kilogramos, cae sobre la parte de la población que se extiende desde el cuartel de Inválidos al Museo.

El fuego continúa día y noche sin interrupción, y con tal violencia, que en la noche del 8 al 9 caía una granada cada dos minutos.

Todo está atestado de heridos: hospitales, ambulancias, escuelas, museos y bibliotecas; las prisiones, las iglesias de San Sulpicio, de la Sorbona y del Val de Gracia...

El museo del Luxemburgo, que contiene las obras maestras del arte moderno, y el jardín, donde se había establecido una ambulancia que ha sido preciso evacuar a toda prisa...

Es de advertir que estos horribles detalles os inserta un periódico francés.

Dice un periódico:

Ignoramos el fundamento que tenga la noticia dada por los periódicos de Bilbao de haber llegado á aquella villa el general Bazaine...

Parece que el general francés desembarcó en Santander, y como la vía de esta ciudad hasta Alar está interrumpida por el derribo del hermoso puente de Renedo...

Las aguas del Ebro han bajado mas de dos metros. Sin embargo, continúan algunos pueblos inundados, entre otros Utecho, Cabaña, Pradilla Novillas y Monzalbarba.

Las dos comisiones que del ayuntamiento de Zaragoza habían salido á prestar auxilios á los pueblecitos y casas de campo vecinos han podido salvar la vida á muchas personas.

No obstante el generoso esfuerzo de las autoridades y de muchos particulares, el número de víctimas parece que es considerable.

También el río Nalon se ha desbordado, causando pérdidas de consideración en todas las vegas, y especialmente en los pueblos de Soto y y Ferreros.

EL MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS.

Tomamos de nuestro apreciable colega La Iberia el siguiente interesante artículo publicado el 2 del actual en el periódico inglés el Times.

El general Prim ha muerto y está enterrado. Si alguna cosa puede agravar el horror del crimen de que ha sido víctima el que ha dado ray á España, es lo inesperado y rápido del suceso.

El general Prim desplegó en Africa un valor que cautivó para siempre los corazones de sus tropas, y en Méjico dió pruebas de un sólido buen sentido, que le ganó el respeto del que entonces se consideraba como el mas sagaz hombre de Estado y el mas poderoso soberano de Europa.

Desde 1868, Prim ha sido el genio benéfico de su patria. Tomó parte en el movimiento político, aceptando como hechos consumados la espulsión de la reina, la proscripción de su dinastía y el trono vacante.

la corona real que llevaba en su kapi, contestó que sólo la reina había caído, pero la corona era permanente; y á los que pedían la República, dijo que era imposible en un país donde no existían republicanos.

Prim hubiese podido hacer rey á cualquiera, como á sí mismo pero quería para el país un rey que pudiese aceptado como tal.

Es sin duda un golpe terrible de la suerte. En el miércoles último, Amadeo de Saboya, duque de Aosta y rey electo de España, se embarcó en el puerto de Spuzia con dirección á su reino.

Tenemos monarca, pero el que dió un rey á la España no existe ya. Prueba terrible, pero no necesariamente fatal!

El buen consejo de Prim en el Gabinete, su apoyo á la cabeza del ejército, no se hallan ya á la disposición del nuevo rey.

La situación no es, sin embargo, tan desesperada como á primera vista parece. El mero hecho de que el joven príncipe no retrocede ante la azarosa acojida que le espera...

Si el no hubiese derrotado á las partidas carlistas en Navarra y Vizcaya; si no hubiese anonadado los levantamientos socialistas en Cádiz y Málaga, España habría dejado de ser un país; los españoles dejarían de formar una nación.

La sombra de Prim se alzaría como un escudo entre el rey y cualquiera oposición que ose atacarle. La adhesión del ejército, en la cual basó Prim la seguridad del país, se transferirá fácilmente del caudillo que ya no existe al soberano que reina.

El general Prim desplegó en Africa un valor que cautivó para siempre los corazones de sus tropas, y en Méjico dió pruebas de un sólido buen sentido, que le ganó el respeto del que entonces se consideraba como el mas sagaz hombre de Estado y el mas poderoso soberano de Europa.

Desde 1868, Prim ha sido el genio benéfico de su patria. Tomó parte en el movimiento político, aceptando como hechos consumados la espulsión de la reina, la proscripción de su dinastía y el trono vacante.

Habiéndosele querido obligar á que arrancase

ción vigente por acuerdo de las Cortes se- rranas.

El nuevo periodo que ahora se inaugura, aun que menos brillante, menos visible en sus in- mediatos resultados, será indudablemente de gran utilidad en el porvenir y de inmenso tra- bajo la actualidad; porque organizar y dar forma á una existencia práctica á lo nuevo es mas difícil que destruir y que presentar teorías ge- nerales.

BAILE EN CARTAGENA.

Hé aqui cómo describe un periódico de Cartage- na el baile con que la marina del departamento de Cartagena obsequió á los marineros italia- nos y al contralmirante Acton:

Vamos á ocuparnos, aunque ligeramente por falta de mayor espacio, del baile que anteaño- che tuvo lugar en la capitania general del departa- mento en obsequio del señor ministro de Marina de Italia y escuadra de dicha nación.

A pesar del escaso tiempo, con que nos consta se contó para prepararlo, aparecía la espaciosa entrada del referido edificio lujosamente adorna- da con profusión de flores, estatuas, trofeos militares, escudos y banderas que lucian coloca- das simétricamente los vistosos colores de ambas naciones.

La escalera, además de estos adornos, se ha- llaba entapizada, y las paredes de cada tramo se veían cubiertas de espaciosos espejos

Los elegantes salones, en cuyo recinto tavi- mos el gusto de admirar lo más escogido de nues- tra sociedad, se hallaban tan bien dispuestos, tan admirablemente engalanados y con tal pro- fusión de luces, que formaban completa armo- nía con los ricos adornos y encantadores rostros de nuestras lindas paisanas.

Estas, conforme iban llegando, fueron recibidas y obsequiadas con elegantes bouquets y bonitos programas por los señores de la comision, con esa galanteria que tanto distingue á los mari- nos españoles.

A las diez menos cuarto la banda de música de la fragata Villa de Madrid tocó una escojida sinfonia como introduccion al baile.

A las diez y minutos se presentó el ministro acompañado del cónsul y jefes y oficiales de la Armada italiana, siendo recibido por el coman- dante general del departamento, señor Valcarcel, autoridades é individuos de la comision.

Continuó el baile, sirviéndose en los inter- medios profusion de helados, refrescos, ponches y dulces.

Al terminar la primera de las dos partes en que aquel se dividia, pasaron todas las señoras acompañadas del brazo por los italianos al buf- fet, siendo servidas por los mismos y por los señoras de la comision.

Nos es imposible en enumerar la abundancia y variedad de manjares que figuraban en la mesa, adornada suntuosamente, y compuesta de más de ochenta cubiertos, la cual fué servida, segun tenemos entendido, por los dueños de la acreditada fonda de Paris.

Al dejar las señoras el buffet, ocuparon la mesa, que fué nuevamente servida, los señores ministros, autoridades del departamento, cuer- po consular, los jefes, oficiales y guardias mari- nas de la escuadra italiana, jefes de todos los cuerpos del ejército en representacion de estos, y varias personas notables de la poblacion.

El señor Varcárcel brindó á continuacion por el rey de Italia y por su digno ministro de mari- na, siendo contestado por éste con otro al rey, al capitán general del departamento y á la fra- ternidad de ambas marinas, siguiéndose á éstos otros varios por los señores allí presentes.

Sirvióse por tercera vez la mesa, que fué ocu- pada por todos los demás invitados, reinando en ella la alegría propia en tales casos de la ju- ventud, y en la que menudearon los mas entu- siasmas y brindis.

El baile terminó á las cinco de la mañana, sa- liendo todos los concurrentes sumamente com- placidos.

No terminaremos nuestra ligerarsena sin de- jar consignado que al orden y brillantez de tan grata reunion contribuyeron con su infatigable celo y acertadas disposiciones varios jefes de los distinguidos cuerpos de la Armada, que se dis- tinguián por un lazo de cinta blanca que ostentaban en el brazo derecho.

La incomparable hermosura y distinguido tra- to de nuestras bellas realizaron con sus eleva- das dotes el brillo de tan amena fiesta.

Seguros estamos de que los marineros obsequia- dos, al pisar las playas italianas, conservarán en su memoria un grato recuerdo de las costas españolas.

CIRCULAR DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

La Gaceta publica una importante circular del señor ministro de Fomento, que reproducimos íntegra á continuacion. Dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilustrísimo señor: Habiendo aceptado el mi- nisterio de Fomento por encargo de S. M., creo conveniente dirigirme á V. I. para darle á co- nocer cuales son mis propósitos respecto de lo- importantes ramos que abraza este departa- mento.

Los principios que han de servir de base y de punto de partida en la instruccion pública son ya conocidos, porque están expuestos con toda claridad y precision en los documentos oficiales de la época en que desempeñé anteriormente este mismo ministerio, y forman parte de la legis-

ción vigente por acuerdo de las Cortes se- rranas. El nuevo periodo que ahora se inaugura, aun que menos brillante, menos visible en sus in- mediatos resultados, será indudablemente de gran utilidad en el porvenir y de inmenso tra- bajo la actualidad; porque organizar y dar forma á una existencia práctica á lo nuevo es mas difícil que destruir y que presentar teorías ge- nerales.

La libertad de enseñanza, mal entendida por algunos y intento extraviado por otros, será la base de la organización de la instruccion pública. Pero es necesario comprender bien lo que es esta libertad; el ministro que suscribe no cree que su autoridad puede intervenir en lo que se refiere á los propios y naturales derechos de la inteligencia; no es infalible, ni aun competente por la sola razon del cargo que ejer- ce; en lo que es exclusivamente científico, y que por tanto corresponde á los claustros, al profesorado, á las entidades científicas del Estado como un derecho, la decisióne le que atañe á lo fueros de la ciencia; y en cuanto á la instru- cion pública, en la parte puramente académica y pedagógica. Pero hecha esta distinción, pondré el mayor cuidado para conseguir que en las condiciones externas de la enseñanza, que pertene- cen al buen orden social y administrativo y caen bajo la jurisdiccion de la autoridad suprema, haya toda la justicia, todo el rigor y todo el respeto que son prenda segura del progreso y de la misma independencia intelectual y honra de los establecimientos públicos.

La libertad de enseñanza ha venido á romper las ligaduras que oprimían el libre vuelo del pensamiento, no á desterrar la disciplina acadé- mica; á librar al estudiante de las trabas de la rutina, de la creencia impuesta, de la tiranía intelectual, de la nivelacion legal y forzosa que pretendia igualar el genio con la mas vul- gar inteligencia, haciendo marchar á todos con el mismo paso y en determinado tiempo, mi- diendo el estudio por las horas y no por su re- sultado; pero no ha venido en manera alguna á disminuir el rigor, la extension y la profundi- dad de los estudios. Precisamente de libertad de enseñanza, dando personalidad á la inteligencia, debe ir acompañada de una severidad tanto mayor, cuanto más grande es la facilidad de estu- diar y de adquirir, sin obstáculos ajenos al mérito individual, la sancion académica de los estudios; tanto mayor, cuanto que es volunta- ria la sumision á la autoridad escolar y al ré- gimen del establecimiento que el estudiante elija.

Bajo este punto de vista, la enseñanza, como sacerdocio, es una cosa distinta de la sancion del exámen, y especialmente del título profesio- nal, que debe llevar la garantía del Estado en la forma que se crea conveniente. Sólo de este modo puede existir la libertad en todos los establecimientos de enseñanza oficiales ó libres, como medio seguro de que prograse la ciencia y de que nazca una útil y noble emulacion que de por resultado la perfeccion de la enseñanza, y no rivalidades de espíritu comercial que la perjudiquen, por más que parezcan beneficiosas al escolar.

A estas ideas generales, que han de presidir en la gestión de la instruccion pública, deben acompañar reformas importantes, que serán ob- jeto de decretos ó de proyectos de ley, segun estén dentro de las atribuciones del ministro ó de las Cortes.

La instruccion primaria, cuya importancia seria enojoso encarecer aquí, será uno de los objetos preferentes de mi atencion. Un nuevo medio de satisfacer y asegurar los sueldos á los profesores y el pago inmediato de lo que se les adeuda; la organizacion de escuelas de modo que todo español pueda adquirir las primeras nociones en su pueblo; la enseñanza gratuita y obligata; la consabida penal dentro de los lí- mitos que exige el estado intelectual del país, y establecimiento para lo futuro la privacion de ciertos derechos como incompatibles con la mas absoluta ignorancia en el tiempo que aconseje la prudencia; la mejora y construccion de los locales de escuelas; la dotacion de medios ma- teriales de enseñanza y el rápido desarrollo de las bibliotecas populares, que han encontrado una acogida tan entusiasta, serán las bases de las reformas en este punto con objeto de que, asegurando la universalidad de la instruccion primaria, pueda hacerse de la segunda enseñan- za un complemento suyo á que aspiren la mayo- ría de los ciudadanos.

En otros centros que pertenecen también á la instruccion pública, aunque no sean de ense- ñanza, y á los cuales no ha llegado todavía el nuevo espíritu, se harán modificaciones con ob- jeto de que sean inmediata y prácticamente úti- les, ya divulgando las ciencias ó las artes, ya dando á conocer nuestras riquezas literarias é históricas, y prestando así un gran servicio á la ilustracion y á la patria, y procurando que adquieran carácter nacional las manifestaciones del progreso en la esfera intelectual.

A este fecundo movimiento en la instruccion pública, es decir, en la esfera de la inteligencia, debe corresponder otro no menos importante en los ramos que abraza la direccion de Obras pú- blicas, Agricultura, Industria y Comercio. La dificultad de las cuestiones concretas y comple- jas que suscitan necesariamente los intereses materiales no ha de detener al ministro que suscribe para llevar á ellas el espíritu de liber- tad y de descentralizacion que fué la base de las reformas iniciadas á la raiz de la revolucion.

El desarrollo de la actividad particular, mu- nicipal y provincial, en lo que se refiere á sus propios intereses y con arreglo á los principios de la organizacion social y política que contiene la legislacion liberal; el campo abierto á la ini- ciativa, suprimiendo todo obstáculo por parte del Gobierno, al cual solo corresponde la inspe- ccion como garantía pública; fuera de los casos de interes nacional el empleo de los cuerpos fa- cultativos que todavía sostiene el Estado en fa-

neficio de las obras municipales y provinciales: la accion administrativa dirigida en las obras publicas de modo que, no solo imposibilite la inmoralidad, sino que quite todo pretexto a la menor sospecha de este genero; una organizacion un rigor, una exactitud que al mismo tiempo que aseguren la inmediata y personal responsabilidad en todos los casos, faciliten la rapida resolucion de todos los asuntos, seran los principios a que ajustara su criterio el ministro de Fomento.

Entre estos objetos hay algunos que merecen especial atencion. Los canales de Riego, absolutamente necesarios si hemos de cuidar del porvenir de la agricultura, recibirán un gran impulso estudiando las lecciones de la experiencia sacrificando a la utilidad local el lujo y el coste de las obras, y aprovechando principalmente, ya que así lo quiere la naturaleza en nuestro pais, las aguas torrenciales y fuera de nivel que tantos perjuicios causan en las inundaciones. La colonizacion, esperanza constante y nunca satisfecha desde hace mas de un siglo de cuantos se han interesado por el aumento de la poblacion y de la riqueza pública, será objeto de una reforma especial que permita aprovechar los terrenos baldios y realengos, sin oponerse a la ley de desamortizacion, y favoreciendo la inmigracion de personas y capitales, que no ha podido conseguir la vigente ley de colonias, apesar del buen deseo de los legisladores que la aprobaron.

En estas dos grandes empresas no es posible, cualquiera que sea la legislacion, esperar lo todo de la iniciativa ajena al Estado. Ni puede prescindirse del legado de abandono y de apatia que hemos recibido, ni del descrédito que ciertas empresas han ocasionado en todas las provincias, ni de la pobreza pública, ni del interés nacional que atañe directamente al Gobierno. Por esta razon el Estado conservará su poder de iniciativa y empleará todos los recursos que quepan dentro del presupuesto y que le permita una organizacion que pone en sus manos un gran personal facultativo, y millares de brazos en los establecimientos penales.

La agricultura, primera e inagotable fuente de riqueza de todo pais, recibirá un impulso enérgico con estas reformas, y además se divulgará y perfeccionará su estudio promoviendo en Madrid y en las provincias, y dándole el carácter práctico que debe tener.

Tal es la obra que el ministro se propone empezar, y concluir si le fuere posible: la tarea es inmensa y difícil, pero proporcionada a las esperanzas y deseos del pais y a las necesidades que cada dia apremian mas urgentemente y forman la queja universal de los amantes de la patria. Es necesario trabajar con fé, sin descanso, y para ello cuento con la cooperacion de V. I. en su respectivo ramo, con la seguridad de que el pais apreciará a lo menos la recta intencion y el patriotismo que han de dirigir nuestros actos.

Dios guarde a V. I muchos años. Madrid 15 de enero de 1871. — Ruiz Zorrilla.

Señores directores generales de Instruccion pública, Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio y Estadística.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Floresca 14.—Los periódicos la "Opinion", el "Dinero", la "Gaceta del Pueblo" y otros, hablando de la protesta del gobierno de la defensa nacional, deplorando amargamente el bombardeo de Paris, ese terrible espectáculo dado a Europa.

La "Opinion" dice que si le suerte de la guerra hubiera sido diferente, la generosidad francesa hubiera de seguro respetado en las ciudades aunque fortificadas los monumentos y los establecimientos públicos. Es preciso que cese esta carnicería.

La comision de la Cámara de los diputados ha aprobado con leves modificaciones todos los artículos tratando de las garantías al Papa.

Burdeos 15 (a las tres de la tarde).—Créese que la conferencia de Londres será aplazada otra vez con objeto de que el Sr. Julio Favre pueda asistir a ella.

Londres 13.—La conferencia está convocada para el dia 17 de enero.

Un buque de guerra prusiano ha sido hundido en Waterford (Irlanda).

Londres 14.—El "Times" dice que la guerra debe hacer algo para poner término a la neutral, debemos tomar la iniciativa y esperar un buen éxito.

Todos los periódicos ingleses insisten en la necesidad de una mediacion y preguntan lo que pide Prusia.

SECCION DE NOTICIAS.

En la provincia de Burgos se caen tan copiosas nevadas, que hacen practicamente intransitables las comunicaciones. La via férrea, aceptada en los kilómetros 380, así como tambien el puente de la línea que enlaza con la estacion de Miranda. Créese que se podría limpiar la via, pero la nevada que cayó durante toda la noche anterior ha quitado toda esperanza de poder realizarlo por ahora.

Créese que el conde de Almaseda será nombrado capitán general de la provincia.

Segun la "Gaceta Piemontesa", dentro de pocos dias irá el rey de Italia a Turin, donde se dará un baile de corte con despedida a la reina de España, la cual ha fin de mes deberá partir a reunirse con su esposo.

Las conferencias de padres deberán comenzar muy en breve, creyéndose que lo más tarde será el 18 del actual. Apesar de haber llegado a la capital de Inglaterra los representantes de Francia, en cuyo número se encuentra M. Julio Favre, pero se esperaba de un momento a otro.

Las salidas de los vapores para Filipinas por los vapores de las melerías francesas durante el año 1871 se verificarán del modo siguiente:

SALIDAS DE MADRID. SALIDAS DE MARSELLA.

Cada cuatro miéres. Cada cuatro dominicos.

Table with 2 columns: Date (18 de enero, 15 de febrero, etc.) and Day (22 de enero, 19 de febrero, etc.)

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendándole que procure depositar la correspondencia en Madrid los martes correspondientes en vez de los miércoles para evitar los retrasos que puedan ocurrir.

Madrid 4 de enero de 1871.—El director general, Vitor Balaguer.

A juzar por una correspondencia que publica un periódico francés, el Sr. Détray, ex-teniente a navio, ex-director de la "Liberté", sobrino del célebre escritor Emilio Girardin, y actualmente teniente general in partibus con su to en el campo de La Rochela, se ha presentado entre sus tropas con un fausto magnifico en compañía de elegantes damas y de un lucido estado mayor: se da una vida de príncipe. Quéjas la susodicha correspondencia de la vida galante y agradable que llevan los jefes, mientras que los soldados carecen de víveres y tienen que ir diariamente a buscarlos a gran distancia, y dice que si se duda de sus afirmaciones, fácil es comprobarlas nombrando una comision de ciudadanos que se informe de los hechos.

¡Alas el ascetismo republicano!

GACETILLA.

Serenata.—Anoche fué obsequiado el señor gobernador civil D. Manuel Gonzalez Llana con una magnífica serenata, en la que ejecutaron brillantes piezas la música del regimiento de León. Numerosísimos amigos fueron a saludar al Sr. Llana con ocasion de este obsequio.

Galeria de los Bufos Arderius.—Con este titulo se ha establecido en Madrid una nueva galeria dramática y lirico-dramática que admira muchas y buenas obras teatrales, y muchos y buenos libros.

El representante en esta capital para el cetro de los derechos de propiedad en las representaciones teatrales, sociedades, círculos de recreo, cafés-teatros etc., segun previene la ley de derechos de autor, lo es D. Francisco de P. Villar.

Bufos Arderius.—En la Contaduría de este teatro, se halla de venta al precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincias, la obra titulada: "Confidencias de Arderius, historia de un bufón," referida por D. Antonio de San Martín, que forma un bonito libro de 136 páginas de impresion en 4.

Tambien se vende en dicha Contaduría a un real en Madrid y real y medio en provincias, el almanaque profético ilustrado de "Los Bufos Arderius, redactado por los señores Ayala, Arderius, Blasco, Jortazar, Fabra, Larra, Lustoño, Ortiz de Pinedo, Puente y Brañas, Picon, Pastorfo, Pina, Ramos Carrion, Santistaban, San Martín, Valladares y otros.

De los precios indicados se hace la rebaja de 20 por 100 a las personas de provincias que hagan pedidos de seis ejemplares en adelante de las "Confidencias de Arderius," y el 25 por 100 a los que pidan 25 ó mas ejemplares del almanaque.

Los pedidos se dirijan, previo el envío de su importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo, al Administrador de la Biblioteca de los Bufos, D. Eduardo Valladares.

Bien dicho.—Se examinaba de latin un muchacho que no le habia estudiado un tio suyo que formaba parte del tribunal le habia dicho: —No tengas miedo y mirame a cada pregunta, que yo indicare una manera de otra lo que debes contestar.

Preguntado por uno de los examinadores que significaba la palabra ego (yo), miró a su tio, que estaba dándole repetidos golpes en el pecho, y contestó lleno de satisfaccion: —El chaleco de mi tio.

Pildoras Holloway.—El mejor remedio conocido.—Estas inapreciables Pildoras sobresalen entre todas las medicinas destinadas para la curacion de las afecciones de los nervios. La accion que ellas ejercen es perfectamente compatible con la razon, consistiendo en purificar completamente la sangre; en rectificar todo desórden funcional de la cabeza ó del estómago; y en expulsar de los intestinos toda acumulacion indebida. Purificada la sangre y expulsados del sistema los gérmenes morbosos, lo natural es que reine en todo el cuerpo una regularidad completa; que cesen los dolores; que la salud que antes predominaba sea reemplazada por una energía saludable; y que los nervios recobren muy pronto su tono normal. Unas cuantas dosis de estas Pildoras hacen desaparecer el abatimiento de ánimo, la excitabilidad excesiva de los nervios, los histéricos, las tensiones neurálgicas y otros desórdenes que suelen provenir de las afecciones nerviosas.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados. Vapor Catalan, c. S. Pablo, de Valencia, con efectos, a J. C. y Blanes.

Salidos. Berg. gol. Recuerdo, c. Salvador Sala, para Torrevieja; con lastra.

SECCION LOCAL.

D. Rosa Christiernin de Lavssat, falleció en el Escorial el dia 10 de Noviembre.

Su vida, sus hijos, su hermana, sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a V. se sirva encomendarla a Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, por el sufragio de su alma, a las diez y cuarto de la mañana del dia 19, de lo que recibirán favor. Se suplica la asistencia a todas aquellas per-

sonas a quienes por un olvido involuntario no se les hubiese invitado esponsalmente. Alicante 17 Enero 1871.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

D. Domingo Morelló y Segura, síndico de la Comunidad de regantes y director interino del Sindicato de Riegos de esta huerta.

Hago saber: que desde el dia 16, hasta el 26 del actual se espedirán en la oficina de esta direccion los albañales para la tanda 1.ª del corriente año comun cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los Reglamentos vigentes.

Alicante 14 Enero 1871.—Domingo Morelló y Segura.

D. Domingo Morelló y Segura síndico de la comunidad y Director interino del Sindicato de riegos y presidente del tribunal de aguas.

Hago saber: que el referido Tribunal en virtud de los juicios y tramitacion de los espedientes, ha condenado al resarcimiento del valor del agua utilizada e indemnizacion y perjuicios a los individuos que agresivamente han cortado las hilas en diferentes veces, apercibiéndoles en caso de reincidencia, pasar el tanto de culpa a los Tribunales para la imposicion de las penas disciplinarias que les correspondan con arreglo al Código penal y con todo el rigor de la ley.

Table with columns: Date (30 diciembre 1870), Name (Manuel Lledo, José García, etc.), Amount (9, 9, 9, etc.)

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS, Location (Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia), Amount (1 tarde, 1 id., 2 id., 3 id.)

SANTO DE HOY. La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Un telegrama prusiano anuncia que los franceses han hecho una rigurosa salida de Paris, pero que han sido rechazados impetuosamente por los alemanes.

Desde ayer mañana se carece de telegramas de Francia.

Bolsa: c. 27-15.—Fabra. Madrid, 7:50 noche.

Los prusianos han cogido 20.000 prisioneros en Mans. Continua el bombardeo de Paris. Chanzy retirándose. Fabra.

ALICANTE.

IMPRESION DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso, núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, Peso ó medida, Precio en reales vellon, ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, Peso ó medida, Precio en reales vellon. Includes items like Azúcar, Aceite, Harina, etc.

Alicante de 14 Enero de 1871.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Fecha (16 Enero 1871), Paper (3 por 100 consolidado, 3 por 100 diferido, Obligaciones de ferro-carri), Price (27.15, 27.50, 49.95, 72.75)

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION

POR VAPOR.  
SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN  
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE  
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de A. Icazte, todos los viernes a las cuatro de la tarde.  
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos.  
Las tarifas económicas.—Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente  
abstas para el asegurado.  
Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-  
Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

#### SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los  
vapor-carreos del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.  
No tomará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.  
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente conside-  
radas como el remedio más eficaz que se  
conoce en el mundo. Todas las enferme-  
dades provienen de un mismo origen, a  
saber, la impureza de la sangre, la cual es  
el manantial de la vida. Dicha impure-  
za es prontamente neutralizada con el uso  
de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produ-  
cen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la  
sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organiza-  
ción entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por  
su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sa-  
tisfeca en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sis-  
tema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mé-  
tor robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas  
Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instruccio-  
nes contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medica-  
mento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pua-  
da compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades  
asimétricas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre,  
orna parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,  
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo  
género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres,  
res, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reuma-  
tismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Cada caja de píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias ins-  
trucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del  
extero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento  
mundo 244, Strand, Londres.

## LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
contra incendios y marítimos, autorizada por decreto de 31 de diciembre d.  
establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Dirección general provisional

a cargo de los Sres. D. Eduardo Chao y D. Pedro Lazi.

Director adjunto

Sr. D. Miguel de Orive.

#### Ramo de Incendios.

La Union asegura muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual, en propi-  
ción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los  
15 días siguientes a su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.915 millones de rs. capitales efectivos. Ha indem-  
zados por 7.307 incendios ocurridos en los 12 años que lleva de existencia la suma  
de veinti siete millones de reales.

ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

#### Ramo de Marítimos

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que deben  
a la indemnización de los siniestros y averías bastará decir que los capitales trasporta-  
dos ascienden a 2.815.000.000 de rs. repartidos en 88.408 riesgos habiendo importado  
de los premios mas de 45.000.000 de rs.

la representante general de esta provincia D. Manuel Romero, Sub-Director de la provin-  
cia, plaza del Progreso, núm. 6.—D. Cristóbal de Llavallol, y D. Damian Garcia, alme-  
da de San Francisco.—Elche, D. Marceliano Coquillat, y D. Manuel Ruiz.—Orihue-  
ra, D. Eustaquio Furon.—D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Luis Ibañez.—Dolo-  
res, D. Enrique Egea.—Aspe, D. Vicente Sánchez.—Novelda, D. Antonio Sánchez.—  
Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista  
Grau.—Alcoy, D. Enrique Vitoria.—Pego, D. Damo Alcina.—Ondara, D. Eduar-  
do Besh.—Denia, D. Juan Alvarez.—Jábea, D. Bonifacio Abi.—Auxiliars ambulantes  
y conductores, D. Blas P. Gomez, y D. Cristóbal de Llavallol.

## LÍNEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carreos  
de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad  
a Badajoz y de Almoreton a Belmez.  
Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona.  
Celle y Marsella. Admiten carga y pasajeros.  
Esta empresa se encarga de trasportar a precios alzados desde y para todas las esta-  
ciones de los ferro-carreos indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Lón-  
dres y demás puntos de Europa.  
Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

## A VISO.

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza  
del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo  
un buen surtido de harinas de todas clases a  
precios convenientes.

## LA ESPAÑOLA,

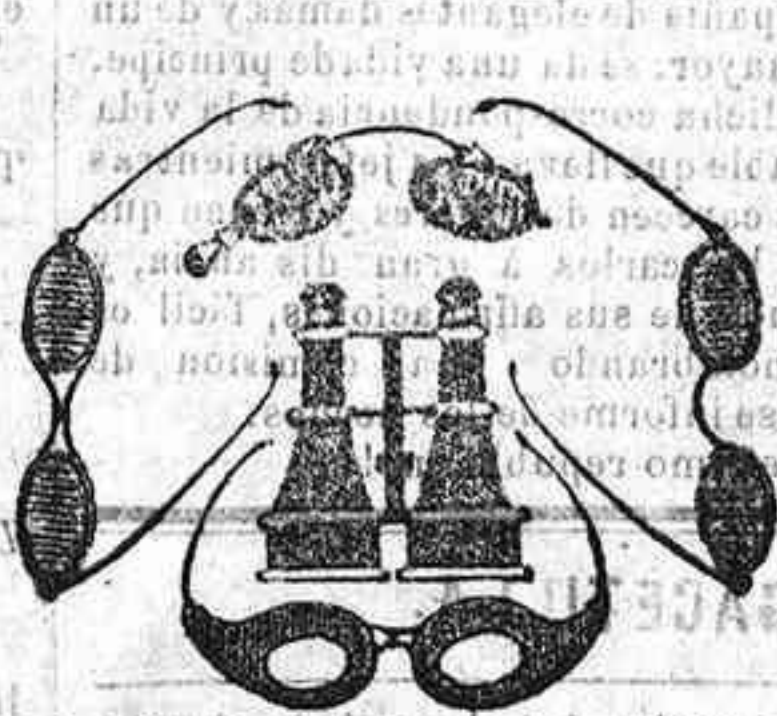
Compañía General de Seguros mari-  
timos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua  
en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre  
de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José  
Carratalá y Blanes.

## INTERESANTE



Se acaba de  
abrir el esta-  
blecimiento de  
óptica y len-  
jería de non-  
sieur Lasalle,  
situado en la  
calle de Pri-  
núm. 8, (ant-  
de la Princesa).  
Hay un com-  
pleto surtido

de Anteojos y cristales de todas clases y pre-  
cios para todos los grados de vista, trabajados  
al agua para la fortificación de la vista; instru-  
mentos para ciencias y artes, gemelos para tea-  
tro y marinos. También hay grande surtido de  
lencerías, pañueleros de todas clases y precios,  
tiras y entredoses, bordas valencianas para  
adornos, y muchos otros artículos. Todo a pre-  
cios muy baratos.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,  
con amena é instructiva lectura, dirigido por  
D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto- Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

## VAPOR CATALAN.

Saldrá de este puerto el 18 del actual, para  
Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

## VAPOR CERVANTES.

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Vi-  
go y Londres.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigntario Carey y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.  
Segovia, Cuadrá y Compañía.  
SERVICIO SEMANAL Fijo POR LOS VAPORES  
GUADALUPE, GUADALUPE, GUADALUPE,  
BETIS, DARRIO, GUADALUPE, GUADALUPE,  
GENIL, SALIDAS DE ALICANTE.  
A la 4 de la tarde, por Cartagena, América, Málaga y Sevilla.  
A la 10 de la noche, por Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigntario, Sres. Faes hermanos y compañía.

## Lonja de ultramarinos

de Rafael Sevilla, Prim, 8.  
En este establecimiento que acaba de abrirse  
al público, se encuentran reunidas la buena ca-  
lidad de los géneros procedentes de las mejores  
fabricas y la equidad en las precios. Hay un gra-  
surtido de  
Pastas de Nápeles para sopa.—Manteca de  
Hamburgo y de cerdo.—Jamones.—Embutidos  
de todas clases para el uso del excelente salchichon  
de Lyon Queros de Hamburgo, Mahóns y Gruyere.  
Licores, aceites, conservas alimenticias, le-  
umbres, Té, Café y azúcares, y rajas choce-  
tes.

## JAMONES

Acaban de recibirse en el almacén de don  
epine Ferrer, paseo de Mendez Núñez.

## AGUA DE JANINA

DEL DR. J. J. ROS  
DEL AGUA DE JANINA es un agua  
fresca é higiénica, dando al ca-  
bello un color natural; mucha brillantez y  
flexibilidad para toda especie de peinados.  
Al contrario de las tinturas, su acción es  
completamente inocente, por no entrar en  
su composición ningún principio tóxico  
ni irritante.

## AGUA DE JANINA

La Agencia franco española Sordo, 51, en  
Madrid sirve los pedidos.—En Alicante á 28 rea-  
les, Sres. A. Hernandez y Bellido.